



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DIRECCIÓN DISTRITAL 07D06 SANTA ROSA ENERO – DICIEMBRE 2020



ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. Glosario de siglas
2. Introducción
3. Resumen
4. Rendición de cuentas gestión 2020
 - Objetivo estratégico institucional 1: Incrementar la calidad del servicio educativo en todos los niveles y modalidades, con enfoque intercultural, intercultural bilingüe y de inclusión.
 - Objetivo estratégico institucional 2: Fortalecer el bachillerato para mejorar la preparación de los estudiantes al mundo laboral y la educación superior
 - Objetivo estratégico institucional 3: Mejorar la calidad del servicio docente
 - Objetivo estratégico institucional 4: Incrementar la cobertura del servicio educativo en todos los niveles y modalidades, con enfoque intercultural, intercultural bilingüe y de inclusión
 - Objetivo estratégico institucional 5: Lograr corresponsabilidad institucional y el compromiso de la sociedad por los derechos en el proceso educativo.
 - Objetivo estratégico institucional 6: Fortalecer las capacidades institucionales
5. Desafíos para la gestión 2021
6. Índice (ilustraciones, gráficos, tablas, etc.)



1. GLOSARIO DE SIGLAS

LOPC: Ley Orgánica de Participación Ciudadana

LOCPCS: Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social

SENPLADES: Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo

MINEDUC: Ministerio de Educación

UDAI: Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión

NEE: Necesidades Educativas Especiales

AC: Adaptaciones Curriculares

BGU: Bachillerato General Unificado

CEPA: Cuestionario de Evaluación de Problemas de Aprendizaje

CI: Coeficiente Intelectual

DCD: Destrezas con criterio de desempeño

DIAC: Documento Individual de Adaptación Curricular

EGB: Educación General Básica

LOEI: Ley Orgánica de Educación Intercultural

MinEduc: Ministerio de Educación

MSP: Ministerio de Salud Pública

OMS: Organización Mundial de la Salud

PCA: Planificación Curricular Anual

PCI: Planificación Curricular Institucional

PEI: Proyecto Educativo Institucional

SAAC: Sistemas Alternativos y Aumentativos de Comunicación

SPC: Sistema Pictográfico de Comunicación

TDAH: Trastorno de Déficit de Atención con Hiperactividad

TEA: Trastornos Específicos del Aprendizaje

TMDC: Técnicas de Modificación de Conducta

PIRR: Plan Institucional para la Reducción de Riesgos

PICE: Plan Institucional de Continuidad Educativa

PAE: Programa de Alimentación Escolar

DECE: Departamento de Consejería Estudiantil



MOGAC: Módulo de Gestión de Atención Ciudadana

MINEDUC: Ministerio de Educación

AC: Atención Ciudadana

TS: Tiempo de Servicio

SGC: Sistema de Gestión de Calidad

IESS: Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

PAC: Plan Anual de Contratación

TICS: Tecnologías de la información y comunicaciones

EAES: Examen de acceso a la educación superior

PICE: Plan de Continuidad, permanencia escolar y uso de las instalaciones educativas

PPE: Programa de Participación Estudiantil

NAP: Atención de Nivelación y Aceleración Pedagógica

SAFPI: Servicio de Atención Familiar a la Primera Infancia

BTP: Bachillerato Técnico Productivo

PCEI: Personas con Escolaridad Inconclusa

UATH: Unidad Administrativa de Talento Humano

2. INTRODUCCIÓN

El ejercicio de la rendición de cuentas se constituye en un deber y al mismo tiempo en un derecho ciudadano que transparenta la gestión de lo público al poner en evidencia las formas de manejo de los fondos públicos. En este sentido, las instituciones y entidades del sector público, según el artículo 10 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOCPCCS) y el 93 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC), deben cumplir anualmente con el proceso de rendición de cuentas.

El artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC) y el Artículo 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOCPCCS) señalan quienes son los sujetos obligados a presentar rendición de cuentas: – Las autoridades del Estado, electas o de



libre remoción. – Los representantes legales de empresas públicas. – Los representantes de personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público. – Los medios de comunicación social por intermedio de sus representantes legales.

En la gestión y administración de los asuntos públicos, la rendición de cuentas es un proceso de diálogo e interrelación entre autoridades y ciudadanía, mediante el cual se informa de las acciones realizadas. La ciudadanía, por su parte, conoce y evalúa dicho trabajo, y ejerce así su derecho a participar en la gestión de lo público.

El Distrito Educativo 07D06 Santa Rosa, en este cantón no es la excepción, es por ello por lo que basados en el Marco Legal Constitucional presentamos a la culta ciudadanía la RENDICIÓN DE CUENTAS 2020, desde el 1 de enero al 31 de diciembre del 2020.

Mediante Memorando Nro. MINEDUC-CGP-2012-00101-MEM, de fecha 24 de enero del 2012, la Sra. Coordinadora General de Planificación remite informe técnico respectivo para que, con Acuerdo Ministerial, la Autoridad Educativa Nacional proceda a crear los respectivos Distritos educativos.

Acuerdo Ministerial 020 del 25 de enero del 2012 y con competencia en la circunscripción territorial definida por la Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo mediante Oficio N° SENPLADES-SGDE-2011-0106 del 07 de junio de 2011. Su sede estará situada en el cantón Santa Rosa.

El Distrito 07D06, se encuentra en el Cantón Santa comenzó a funcionar el 01 de septiembre del 2013 en las Instalaciones del Colegio de Bachillerato Santa Rosa, siendo su primera directora la Lic. Paola Fernanda Romero Castillo permaneció en funciones hasta el 13 de noviembre del 2014. Asumió las funciones de Directora Encargada la Ing. Grecia Lucia Ochoa Quizhpe hasta el 26 de noviembre del 2014; luego asume el cargo de director el Dr. Luis

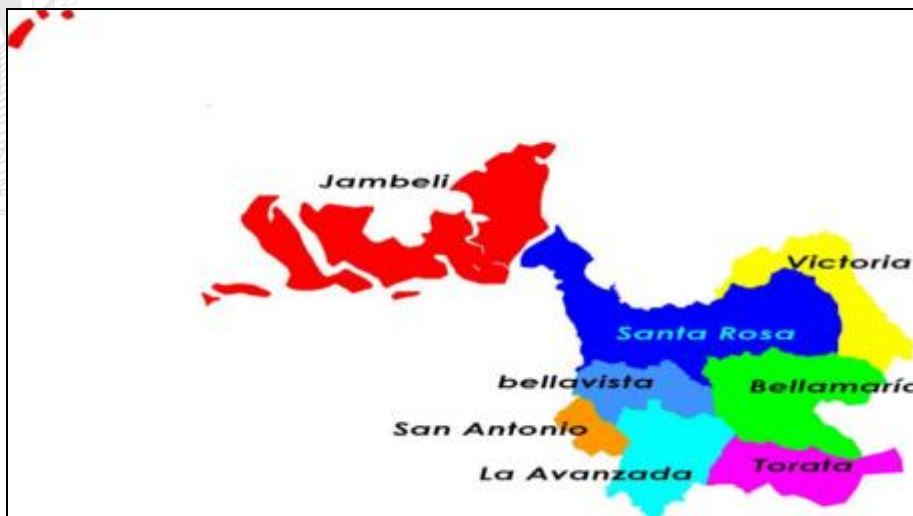


Antonio Caiminagua Cartuche hasta el 31 de agosto del 2015; El Ing. Kleyner José Toledo Aguilar hasta el 15 de septiembre del 2017, el Ing. Darwin Onofre Asanza Cumbicos asume la dirección el 16 de septiembre de 2017 hasta el 15 de septiembre de 2018, el Ing. Roberto Francisco González Ramírez asume la dirección como director encargado desde el 16 de septiembre de 2018 hasta el 7 de noviembre de 2018, la Mgs. Deysy Magaly Chamba Añazco asume la dirección el 8 de noviembre de 2018, hasta el 22 de enero del 2020, el Mgs. Samuel Alberto Cofre Medina asume la dirección desde el 23 de enero de 2020 hasta la actualidad.

COBERTURA GEOGRÁFICA

División política del Cantón Santa Rosa provincia El Oro

Gráfico N° 1: Mapa del cantón Santa Rosa



El cantón Santa Rosa es un territorio ecuatoriano, de la provincia de El Oro. Su cabecera cantonal es la ciudad de Santa Rosa, lugar donde se agrupa gran parte de su población total. Su población es de 80.367 habitantes, tiene una superficie de 889 km². Sus límites son al norte con el Océano Pacífico, Machala y Pasaje. Al sur con los cantones de Huaquillas, Arenillas y Piñas. Al este con los cantones de Pasaje y Atahualpa. Al oeste con el Océano Pacífico



y el cantón Arenillas. Geográficamente está ubicada en un área de muy fuerte interconexión tanto hacia el sur, con Perú como con Guayaquil y Loja.

Tiene 7 Parroquias rurales que son: Archipiélago de Jambelí, La Victoria, Bellavista, Bellamaría, San Antonio, La Avanzada y Torata; 4 Parroquias Urbanas: Jumón, Santa Rosa, Nuevo Santa Rosa y Puerto Jelí.

El Distrito 07D06 Santa Rosa-Educación, cuenta con Instituciones Educativas ubicadas en las diferentes Parroquias Urbanas y Rurales, las mismas que han sido divididas por circuitos, dirigidos por sus respectivas Administradoras Circuitales.

Tabla N° 1: Circuitos Educativos

N°	CIRCUITO	NOMBRE DEL CIRCUITO	DOCENTES	ESTUDIANTES
1	07D06C01	TORATA, LA AVANZADA, BELLAVISTA, SAN ANTONIO	113	1781
2	07D06C02	BELLAMARÍA	35	636
3	07D06C03	VICTORIA	41	691
4	07D06C04_b	SANTA ROSA	142	2617
5	07D06C05	SANTA ROSA	321	5959
6	07D06C06	SANTA ROSA	262	5224
7	07D06C07_a_04	JAMBELÍ	111	1652
TOTAL			1025	18560

3. RESUMEN

Durante el año 2020, en nuestra Dirección Distrital 07D06 Santa Rosa-Educación se atendieron 8790 usuarios, 1612 tramites ingresados y 7178 consultas realizadas la mayoría mediante llamadas telefónicas, correo electrónico y WhatsApp ya que desde el 17 de marzo hasta el mes de septiembre del 2020 laboramos con la modalidad teletrabajo debido a la emergencia sanitaria y el estado de excepción declarado a nivel nacional y con el objetivo de salvaguardar la salud de todas y todos los servidores públicos.



Se logró la reapertura de 3 instituciones educativas como son la Escuela de Educación Básica David de Jesús Torres Apolo, Escuela de Educación Básica Abdón Godofredo Noblecilla Crespo y Escuela de Educación Básica Prof. Jesús María Flores de Piedra.

El Distrito 07D06 Santa Rosa ha cumplido con las socializaciones de lineamientos, directrices y acompañamiento pedagógico a las 77 instituciones educativas, 997 docentes y 19224 estudiantes.

El Distrito 07D06 Santa Rosa ha cumplido con la impresión de 1668 títulos y 1668 actas de grado de las diferentes instituciones educativas.

Se ha cumplido con todos los procesos encomendados por el Ministerio a la UATH, donde se ha involucrado al personal que labora en la Dirección Distrital, para que cumpla con cabalidad y profesionalismo con cada proceso.

Durante El Año 2020, Se Gestionó La Firma Del “Convenio Específico De Cooperación Interinstitucional Entre El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial De El Oro, Y La Coordinación Zonal De Educación, Zona 7, Para El “Adecantamiento Del Cerramiento Del Colegio De Bachillerato “Zoila Ugarte De Landívar”, Cantón Santa Rosa, Provincia De El Oro”.

La Unidad de Administración Escolar recibió e hizo la entrega de la Alimentación Escolar, Textos Escolares y Uniformes por parte de la Unidad de Operaciones y Logística, elaborando documentación para renovación de permisos de funcionamiento, Planes Institucional para la Reducción de Riesgos, utilizando de mejor manera los recursos asignados en Infraestructura, Seguridad y Vigilancia para las Instituciones Educativas y las instalaciones de la Dirección Distrital.

La Unidad de Tics brindó todo el apoyo contingente necesario para el cumplimiento de las actividades educativas y procesos realizados durante la pandemia tanto a Distrito Educativo, como a Instituciones Educativas y sus



docentes, en temas de conectividad, video conferencias, soporte técnico, acceso a plataformas y demás herramientas tecnológicas utilizadas dentro del Mineduc.

El Departamento de Consejería Estudiantil Durante el año 2020 trabajó mediante teletrabajo, debido a la emergencia sanitaria que vive el país, por lo cual se implementaron medios virtuales para lograr llegar a la comunidad educativa, a través de Teams, Zoom, video llamadas, llamadas telefónicas, Facebook y WhatsApp, los cuales permitieron estar en contacto con Autoridades, Docentes, Padres de familia y estudiantes, para brindar la primera ayuda psicológica y estar pendiente a su seguimiento.

La Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión garantizó la Inclusión Educativa a la Unidad de Educación Especializada “Manuel Benjamín Pesantes” a 7 niños con Necesidades Educativas Especiales Asociadas a la Discapacidad de nuestro Distrito 07D06 Santa Rosa–Educación. Garantizó la culminación académica e incorporación de 14 estudiantes con Necesidades Educativas Especiales asociadas a la discapacidad, incluidos en el Sistema Educativo de Educación Ordinaria y Especializada. Cumpliendo con el 100% del proceso. Realizó la evaluación psicopedagógica a 05 estudiantes con Necesidades Educativas Especiales Asociadas a la Discapacidad, incluidos en las diferentes Escuelas de Educación Básica Regular y a 23 estudiantes con Necesidades Educativas Especiales Asociadas a la Discapacidad Incluidos en los Colegios de Bachillerato de Educación Regular. Atendiendo en total a 28 estudiantes con discapacidad incluidos en las diferentes Instituciones Educativas de Educación Ordinaria. Realizó evaluaciones psicopedagógicas a 28 estudiantes con Necesidades Educativas Especiales no Asociadas a la Discapacidad quienes se encuentran educando en las diferentes Escuelas de Educación Básica Regular y 45 estudiantes con Necesidades Educativas Especiales no Asociadas a la Discapacidad de los diferentes Colegios de Bachillerato de Educación Ordinaria. Atendiendo en total a 73 estudiantes con Necesidades Educativas Especiales no Asociadas a la Discapacidad que se



encuentran educándose en las diferentes Instituciones Educativas de Educación Ordinaria. Brindó el seguimiento a 240 estudiantes con Necesidades Educativas Especiales No Asociadas a la Discapacidad, incluidos en las diferentes Instituciones Educativas de Educación Ordinaria. Seguimiento a 40 estudiantes con Necesidades Educativas Especiales Asociadas a la Discapacidad, incluidos en las diferentes Instituciones Educativas de Educación Especializada. Seguimiento y asesoramiento a 340 Docentes de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales No Asociadas a la Discapacidad, de las diferentes Instituciones Educativas de Educación Ordinaria. Cuatro Capacitaciones a 1281 entre Autoridades. Docentes y DECE de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales No Asociadas a la Discapacidad, de las diferentes Instituciones Educativas de Educación Ordinaria. Seguimiento a las 5 Profesionales Docentes Pedagogas de Apoyo a la Inclusión, quienes brindan atención mediante sus 5 ejes de acción Detección, Sensibilización, Asesoramiento, Intervención y Seguimiento a 121 estudiantes con Necesidades Educativas Especiales Asociadas a la Discapacidad, incluidos en las diferentes Instituciones Educativas de Educación Ordinaria.

Se realizaron los trámites pertinentes con la finalidad de no tener docentes impagos y dar atención prioritaria a los pagos de los servicios básicos y necesidades prioritarias de las Instituciones Educativas que pertenecen a la Dirección Distrital 07D06 Santa Rosa-Educación, demostrando así que la ejecución presupuestaria correspondiente al ejercicio 2020 asciende a un 99.72%.

4. RENDICIÓN DE CUENTAS GESTIÓN 2020

“La gestión del Ministerio de Educación está enfocada en cambiar el paradigma educativo a través de la innovación y la cohesión de la escuela con la comunidad, para iniciar un proceso sostenido en la transformación social, cultural y productiva



del país; para lo cual, durante el 2020, las acciones de esta Cartera de Estado se orientaron con base a los siguientes ejes transversales:

- ❖ **Calidad educativa:** aprendizajes relevantes, pertinentes y contextualizados para la formación y desarrollo integral de niños, niñas, jóvenes y adultos, impartidos por docentes con formación y titulación académica.
- ❖ **Inclusión:** respeto, valoración y tolerancia a la diversidad con base en la garantía del derecho a una educación de calidad.
- ❖ **Equidad:** oportunidades educativas de calidad, justas y basadas en las necesidades de cada uno de los estudiantes.
- ❖ **Aprendizaje a lo largo de la vida:** ofertas de educación ordinaria y extraordinaria en todas las etapas de la vida, articuladas a la diversidad de contextos en territorio.

En este marco, a continuación, se presentan los logros y avances alcanzados por la **Dirección Distrital 07D06 Santa Rosa-Educación**, durante el 2020, mismos que se asocian dentro de cada objetivo estratégico institucional:”

- **OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 1: INCREMENTAR LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO EN TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES, CON ENFOQUE INTERCULTURAL, INTERCULTURAL BILINGÜE Y DE INCLUSIÓN.**

AUDITORÍA, ASESORÍA Y REGULACIÓN EDUCATIVA

Nuestra Dirección Distrital 07D06 Santa Rosa-Educación, ha realizado un sinnúmero de actividades para mejorar el servicio educativo en las instituciones educativas fiscales, fisco-misionales y particulares, en la aplicación del Currículo para lograr una educación de calidad y calidez.

En lo referente a lo que corresponde a **Auditoría, Asesoría y Regulación Educativa**, Nuestra Dirección Distrital a través de la Unidad de ASRE, ha



ejecutado varias actividades para acompañar a las instituciones educativas en la implementación del Plan Educativo Aprendamos Juntos en Casa, emitido por la Autoridad Educativa Nacional, estas actividades fueron lideradas por los asesores y auditora educativa, que laboran en el Distrito y que beneficiaron a las **77** instituciones educativas y a **997** docentes:

- Socialización del Plan Educativo Aprendamos Juntos en Casa a directivos, docentes, estudiantes y padres de familia de las instituciones educativas del Distrito.
- Socialización de lineamientos de inicio de periodo lectivo 2020-2021, evaluación de los aprendizajes, exámenes supletorios, remedial y de gracia, de educación inicial y preparatoria, para la elaboración de proyectos de grado.
- Socialización de Acuerdos ministeriales y memorandos emitidos por la Autoridad Educativa Nacional, Coordinación Zonal y Dirección Distrital.
- Acompañamiento a los docentes en el análisis de los proyectos interdisciplinarios (fichas pedagógicas) y construcción de planificaciones microcurriculares y agendas semanales.
- Acompañamiento en la construcción del Plan de Continuidad, permanencia escolar y uso de las instalaciones educativas (PICE) y su correspondiente registro.
- Atención permanente de dudas e inquietudes sobre la implementación del Plan Educativo Aprendamos Juntos en casa a los directivos y docentes.
- Reuniones permanentes con estudiantes y padres de familia para conocer sus opiniones, inquietudes y encontrar mecanismos de solución a los inconvenientes presentados.

FORTALECER EL BACHILLERATO (TITULACIÓN)

Las actividades que se desarrollaron durante el año 2020, para **Fortalecer el Bachillerato (Titulación)** fueron:



- Socialización de los lineamientos del proceso de Titulación para el periodo lectivo 2020-2021, en la cual se realizó el acompañamiento con los directivos de las 20 instituciones educativas de bachillerato en todo el proceso.
- Se imprimieron **1490** títulos y **1490** Actas de Grado, previo a las incorporaciones de los bachilleres que se realizaron a partir del 3 de marzo de 2020 y en el mes de agosto **178** título y **178** actas de grado de educación intensiva.

ESTUDIANTES ATENDIDOS EN EDUCACIÓN ORDINARIA EN SUS DIFERENTES NIVELES EDUCATIVOS

Se desarrollaron diferentes actividades para los **Estudiantes atendidos en educación ordinaria en sus diferentes niveles educativos:**

- Se dio el acompañamiento pedagógico a las redes de aprendizaje de Educación Inicial y Preparatoria en la implementación de las guías de aprendizaje y lineamientos de evaluación, a **62** instituciones educativas con el apoyo de asesores y auditora educativa.
- Se realizó el acompañamiento pedagógico del Plan educativo aprendamos juntos en casa a las **77** instituciones educativas, **997** docentes y **19.224** estudiantes que pertenecen al Distrito 07D06 Santa Rosa.
- Con el apoyo de los asesores educativos, se dio el acompañamiento pedagógico a **12** instituciones educativas, para la renovar el permiso de funcionamiento con el registro de la propuesta Pedagógica Institucional.
- Se realizó el acompañamiento en el diseño, evaluación y gestión de los proyectos de grado para los estudiantes de tercer año de bachillerato de las **20** instituciones educativas de bachillerato, con el apoyo de asesores y auditora educativa.



PRUEBAS SER BACHILLER

Se realizó la recepción de las **Pruebas ser Bachiller**, con el apoyo de los funcionarios de INEVAL, quienes capacitaron a Responsables de Sedes y Docentes Aplicadores para el proceso de Evaluación de la Pruebas Ser Bachiller.

Las evaluaciones de las Pruebas Ser Bachiller se ejecutaron en 17 instituciones educativas fiscales, entre estas consta la Unidad Educativa Especializada Manuel Benjamín Pesantez Valarezo, misma que recibió Pruebas Alternativas a estudiantes que presentan diferentes discapacidades, 2 particulares y 1 fiscomisional dando un total de 20 instituciones que ofertan Bachillerato.

Las Pruebas ser Bachiller se iniciaron desde el 17 al 23 de enero de 2020, a **1677** estudiantes de los colegios de Bachillerato que rindieron las Pruebas Ser Bachiller en los diferentes laboratorios de las instituciones del Distrito 07D06 Santa Rosa Educación.

Tabla N° 2: Estudiantes que rindieron la prueba Ser Bachiller

No.	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	No. ALUMNOS
1	ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCALES EN OFERTA ORDINARIA	1093
2	ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICULARES EN OFERTA ORDINARIA	101
3	ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCALES CON OFERTA EXTRAORDINARIA	443
4	ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCOMISIONALES CON OFERTA EXTRAORDINARIA	40
TOTAL		1677



ACOMPañAMIENTO PEDAGÓGICO

Se realizó el **Acompañamiento Pedagógico** y apoyo a Líderes de **3** instituciones educativas reabiertas en la Elaboración de la Propuesta Pedagógica Institucional.

- **OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2: FORTALECER EL BACHILLERATO PARA MEJORAR LA PREPARACIÓN DE LOS ESTUDIANTES AL MUNDO LABORAL Y LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

BACHILLERATO TÉCNICO

Las actividades que se desarrollaron durante el año 2020, para el Fortalecimiento del **Bachillerato Técnico** fueron:

Capacitaciones a directivos y docentes técnicos para realizar sus actividades laborales mediante las clases virtuales en la plataforma Microsoft Teams.

Se seleccionaron docentes técnicos de las diferentes figuras profesionales para que formen parte de equipos territoriales que elaboraron las guías para los estudiantes en cada una de las figuras profesionales con sus respectivos módulos.

El bachillerato técnico brinda a los estudiantes graduados la oportunidad de tener su propio trabajo, que les permite desarrollar competencias para el mundo laboral o insertarse al estudio superior.

Graduación e incorporación de **14** estudiantes de la tercera promoción de la figura profesional de **Cocina Tradicional de Bachillerato Técnico Productivo (BTP)** que se desarrolla en el colegio de bachillerato Santa Rosa y la empresa oferente Hillary Naure Resort & Spa, lo que permite desarrollar en los



estudiantes capacidades y competencias específicas adicionales a las del Bachillerato Técnico las cuales permitirán insertarse en el mercado laboral.

• **OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 3: MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO DOCENTE**

JUBILACIÓN DOCENTE

La Unidad Distrital de Talento Humano, tiene como misión, controlar, gestionar e implementar políticas, normas y procesos de la administración del Talento Humano a nivel distrital.

El elemento humano que atiende los procesos educativos en las instituciones educativas clasificados de la siguiente manera:

- **901** con nombramiento definitivo y provisional
- **124** docentes contratados
- 104 de educación regular
- 14 Docentes para EBJA
- 5 Docentes Pedagogos
- 1 Docente Bachiller Técnico

La **Jubilación Docente**, es el proceso por el cual un servidor llega a su edad de jubilación voluntaria (60 a 69 años) y cumple con el tiempo de servicio establecido por las Leyes de Seguridad Social que se detalla a continuación:

Quienes cumplan con los requisitos de la seguridad social:

- a. EDAD: 60 a 64 años. IMPOSICIONES: 360 o más entre públicas y privadas. APORTACIÓN: 30 o más años.
- b. EDAD: 65 a 69 años. IMPOSICIONES: 180 o más entre públicas y privadas. APORTACIÓN: 15 o más años.



El Ministerio de Educación, con la finalidad de dar cumplimiento al Acuerdo Ministerial MDT-185, procede a receptor las solicitudes de docentes que deseaban acogerse al proceso de jubilación quienes han cumplido con los requisitos de la seguridad Social, luego se procede a remitir a Coordinación Zonal y a la vez a Planta Central para que validen y emitan los listados oficiales para la desvinculación por jubilación voluntaria al finalizar el período lectivo 2019-2020 y finalización del primer quimestre del periodo lectivo 2020-2021.

Tabla N° 3: Docentes Jubilados y pago de compensación económica

No. DOCENTES	AÑO JUBILACIÓN	TIPO DE JUBILACIÓN	MODALIDAD DE PAGO	MONTO PAGADO
42	2020	VOLUNTARIA	PENDIENTES DE PAGO	00.00
1	2020	OBLIGATORIA	PENDIENTE DE PAGO	00.00
1	2020	NO OBLIGATORIA	PENDIENTE DE PAGO	00.00

Los expedientes se encuentran en Planta Central revisados por los niveles operativos como la Dirección Distrital y Coordinación Zonal, a la espera de que el Ministerio de Finanzas asigne el presupuesto para la cancelación de la Compensación Económica de los Jubilados.

Mediante Acuerdo Nro. MINEDUC-MINEDUC-2019-00040-A de la señora María Monserrat Creamer Guillen, Ministra de Educación, se dispone que los convenios de dación de pago podrán suscribirse únicamente con los jubilados que así lo aceptaren voluntariamente y que hayan laborado en el Ministerio de Educación bajo el régimen de la Ley Orgánica del Servicio Público y/o la Ley Orgánica de Educación Intercultural, para los docentes desvinculados en los años 2019, de la Dirección Distrital 07D06 Santa Rosa-Educación se remite un listado de **44** docentes jubilados en el 2020 que están pendientes de pago.



CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN

El Plan de **Capacitación y Profesionalización** y Desarrollo de Recursos Humanos de la Dirección Distrital 07D06-Santa Rosa-Educación, para el Año 2020 constituye un instrumento que determina las prioridades de capacitación de la Dirección Distrital.

La capacitación, es un proceso educacional de carácter estratégico aplicado de manera organizada y sistémica, mediante el cual el personal adquiere o desarrolla conocimientos y habilidades específicas relativas al trabajo, y modifica sus actitudes frente a aspectos de la organización, el puesto o el ambiente laboral.

La pandemia del COVID-19 ha producido un impacto de enormes consecuencias en el sistema educativo y bajo este contexto de emergencia, es necesario seguir fortaleciendo las capacitaciones profesionales de los docentes.

La Capacitación **HABLEMOS SOBRE COVID, VIVIENDO EN FAMILIA CON COVID**, fue dirigida a **887 docentes de las instituciones educativas**.

Se Capacitó un total de **1.218** Docentes, incluidos directivos en la plataforma Gestión de Control Escolar versión Carmenta, periodo lectivo 2020-2021 régimen costa, sobre descarga e instalación del aplicativo, registro de notas, asistencia y descargas de reportes, procesos de autoridad y docente y procesos de educación inicial, las capacitaciones fueron realizadas online a través de la plataforma Microsoft Teams en las fechas del 5 de mayo del 2020, 12 y 27 de Agosto del 2020 y el 11 y 14 de Septiembre del 2020.

QUIERO SER MAESTRO 6

El Ministerio de Educación a través del Proceso **Quiero Ser Maestro 6** permite que el docente, en función de sus méritos y conocimientos cumpla con



los requerimientos y evaluaciones necesarias lograr estabilidad laboral. La Dirección Distrital 07D06 Santa Rosa entregó **28 NOMBRAMIENTOS DEFINITIVOS** a los docentes Ganadores del proceso.

SECTORIZACIÓN DOCENTE

Durante el año 2020, se dio paso al proceso Sectorización Docente aplicado por el Ministerio de Educación (Mineduc) El Proceso de **Sectorización Docente** tiene como propósito ayudar a los docentes con nombramiento definitivo a trasladarse a una institución educativa más cercana a su lugar de residencia.

Se beneficiaron **09 docentes** brindando una alternativa a los docentes que desean ser trasladados a una institución educativa más cercana a su lugar de residencia para de esta manera mejorar su calidad de vida.

Traslado dentro del Programa de Bienestar Social.- “En cumplimiento a los derechos establecidos en los artículos 32, 50, 66, numeral 2, de la Constitución de la Republica, y 10, literal k) y m), de la LOEI, los docentes en funciones que requiera cambiar su lugar de trabajo, con el carácter de urgente, por adolecer ellos o sus hijos menores de edad bajo su cuidado, de una enfermedad catastrófica o de alta complejidad y que requieran vivir cerca de un centro de salud para recibir atención médica especializada, entraran en el programa de Bienestar Social debiendo presentar la documentación a la Unidad de Talento Humano”.

Se logró la regularización dentro del Programa de Traslado por Bienestar Social a **7 docentes que fueron reubicados a nuestra Dirección Distrital 07D06 Santa Rosa**, previo al cumplimiento de la normativa legal vigente y evidenciando todos los documentos habilitantes de los diferentes distritos.



ENSEÑANZA DEL IDIOMA INGLÉS

Se impartió la **Enseñanza del Idioma Inglés** en las **79** instituciones educativas fiscales, fiscomisionales y particulares, pertenecientes a nuestra Dirección Distrital 07D06 Santa Rosa, misma que fue impartida por docentes contratados en el área de inglés y por docentes de aula en cada una de sus instituciones.

- **OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 4: INCREMENTAR LA COBERTURA DEL SERVICIO EDUCATIVO EN TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES, CON ENFOQUE INTERCULTURAL, INTERCULTURAL BILINGÜE Y DE INCLUSIÓN**

REAPERTURA DE ESCUELAS COMUNITARIAS

La dirección Distrital 07D06 Santa Rosa-Educación, **Reaperturó 3** instituciones educativas que se encontraban cerradas como son: Escuela de Educación Básica Abdón Godofredo Noblecilla Crespo del sitio Río Chico, parroquia Bellamaría, cantón Santa Rosa, beneficiando a 24 niños, Escuela de Educación Básica Prof. Jesús María Flores de Piedra del sitio La Florida, parroquia Bellavista, cantón Santa Rosa, beneficiando a 21 niños, Escuela de Educación Básica David de Jesús Torres Apolo, de la ciudadela 18 de Noviembre, parroquia, cantón Santa Rosa, beneficiando a 11 niños.

POBLACIÓN ESTUDIANTIL ATENDIDA EN OFERTAS EXTRAORDINARIAS

Las ofertas de **Población Estudiantil Atendida en Ofertas Extraordinarias** para personas en situación de escolaridad inconclusa brindan la oportunidad de concluir los estudios en los diferentes niveles y subniveles educativos y está dirigida a los jóvenes y adultos que por diversas circunstancias han sido excluidos del sistema educativo y del modelo económico, social y político.



Para atender a esta población, el Ministerio de Educación, ofrece diversos programas educativos dirigidos a personas jóvenes y adultas, de 15 años o más, en situación de escolaridad inconclusa.

Para el subnivel de Básica Superior de la Educación General Básica y el nivel de Bachillerato, se realizaron Adaptaciones Curriculares para la Educación de Personas Jóvenes y Adultas, las cuales toman como base el currículo de los niveles de educación ordinaria considerando las diversas realidades de esta población, así como sus características, intereses y necesidades.

En el Distrito 07D06 Santa Rosa Educación contamos con dos Instituciones PCEI, el PCEI “Santa Rosa” en el 2020 contó con 150 estudiantes en los Año de Básica y Bachillerato, el PCEI PARTICULAR “AUSTRAL”, en los años de Básica contó con una población de 68 estudiantes durante el año 2020.

Tabla N° 4: Población Estudiantil de Oferta Extraordinaria

POBLACIÓN ESTUDIANTIL	CANTIDAD
POBLACIÓN ESTUDIANTIL DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON OFERTA PCEI	273
POBLACIÓN ESTUDIANTIL DE INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESPECIALIDAD	59
POBLACIÓN ESTUDIANTIL DE INSTITUCIÓN EDUCATIVA CON OFERTA TODOS ABC	596
TOTAL	928

CAMPAÑA TODOS ABC

A través de la Subsecretaría de Educación Especializada e Inclusiva y el Proyecto Educación Básica para Jóvenes y Adultos, con el propósito de fortalecer la formación integral y preparación interdisciplinaria de jóvenes y adultos para el mejoramiento de su proyecto de vida e integrarse a la sociedad como seres humanos responsables, críticos y solidarios, con capacidades permanentes de aprendizaje y competencia, ejecuta la



Campaña Todos ABC Alfabetización, Educación Básica y Bachillerato Monseñor Leónidas Proaño.

Durante el año 2020 en la **Básica Superior Intensiva 99** estudiantes culminaron con éxito esta fase.

Hasta el mes de diciembre se mantuvieron **497 estudiantes** entre Básica Superior y Bachillerato Intensivo

En el mes de febrero de 2020, culminaron **234 estudiantes** el Bachillerato Intensivo, incorporándose como de Bachilleres de la República.

En el mes de Julio de 2020, culminaron **143 estudiantes** el Bachillerato Intensivo, mismos que se incorporaron como Bachilleres de la República.

Al concluir el Bachillerato Intensivo los estudiantes graduados, también tienen la oportunidad de acceder a la educación Superior.

PROYECTOS EDUCATIVOS INTERDISCIPLINARIOS DE ESTUDIANTES DE PRIMERO Y SEGUNDO DE BACHILLERATO, EN EL MARCO DEL PROGRAMA PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL

En los **Proyectos Educativos Interdisciplinarios de estudiantes de primero y segundo de bachillerato, en el marco del Programa Participación Estudiantil**, participaron 20 Instituciones educativas que ofertan Bachillerato se beneficiaron **2508** estudiantes de primero y segundo año de bachillerato.

Se capacitó a los coordinadores del Programa de Participación Estudiantil para llevar a cabo dicho proyecto de manera virtual, donde los estudiantes debían realizar un proyecto que sea vinculado a la comunidad.





Se capacito a los docentes encargados del proyecto develando oportunidades de vida (DOV) en el cual elaboraron un proyecto que tenía relación con la asignatura de emprendimiento, curso brindado por la Universidad de KASEL Alemania de manera virtual y con guías a los estudiantes que no contaban con un equipo tecnológico o conectividad

ESTUDIANTES CON NECESIDADES ESPECIALES ASOCIADAS A UNA DISCAPACIDAD, EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN ORDINARIA

Durante el año 2020 la Unidad de Apoyo a la Inclusión trabajó con **Estudiantes con necesidades especiales asociadas a una discapacidad, en instituciones de educación ordinaria**, incluyendo a 5 estudiantes con Necesidades Educativas Especiales Asociadas a la Discapacidad en las diferentes Escuelas de Educación Básica Regular y a 23 estudiantes con Necesidades Educativas Especiales Asociadas a la Discapacidad en los Colegios de Bachillerato de Educación Regular.

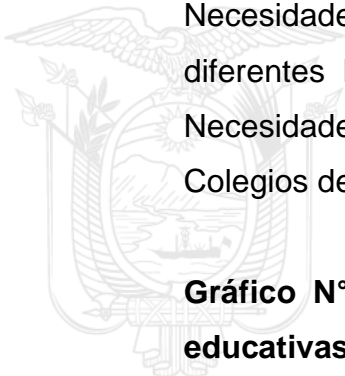
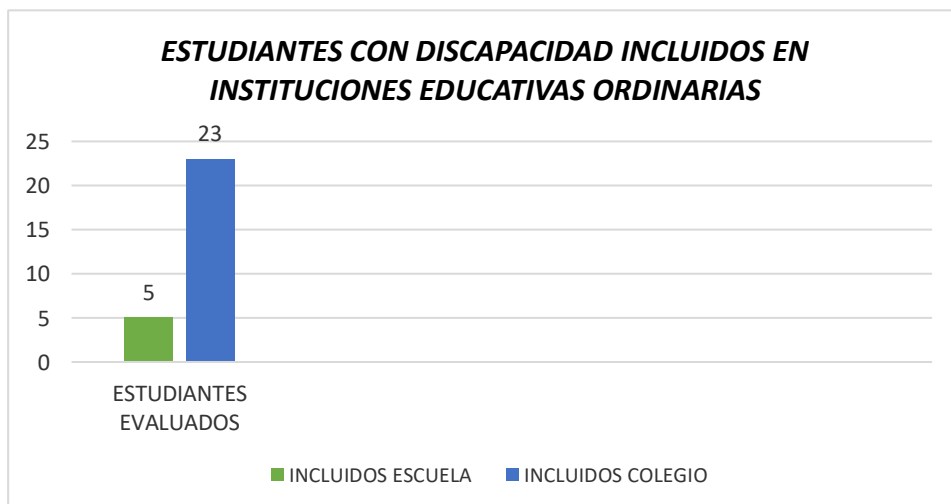


Gráfico N° 2: Estudiantes con discapacidad incluidos en instituciones educativas ordinarias



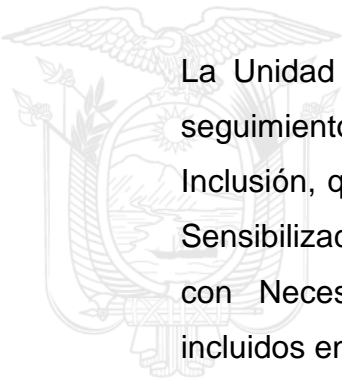
La Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión brindó el seguimiento a 240 estudiantes con Necesidades Educativas Especiales No Asociadas a la



Discapacidad, incluidos en las diferentes Instituciones Educativas de Educación Ordinaria.

La Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión realizó el seguimiento y asesoramiento a 340 Docentes de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales No Asociadas a la Discapacidad, de las diferentes Instituciones Educativas de Educación Ordinaria.

Se realizaron cuatro capacitaciones a 1281 personas entre Autoridades, Docentes y Compañeras de DECE de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales No Asociadas a la Discapacidad, de las diferentes Instituciones Educativas de Educación Ordinaria.



La Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión durante el año 2020 brindó el seguimiento a las 5 Profesionales Docentes Pedagogas de Apoyo a la Inclusión, quienes brindan atención mediante sus 5 ejes de acción Detección, Sensibilización, Asesoramiento, Intervención y Seguimiento a 121 estudiantes con Necesidades Educativas Especiales Asociadas a la Discapacidad, incluidos en las diferentes Instituciones Educativas de Educación Ordinaria.

La Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión durante el año 2020 brindó el seguimiento a las 5 Profesionales Docentes Pedagogas de Apoyo a la Inclusión, quienes brindan atención mediante sus 5 ejes de acción Detección, Sensibilización, Asesoramiento, Intervención y Seguimiento a 121 estudiantes con Necesidades Educativas Especiales Asociadas a la Discapacidad, incluidos en las diferentes Instituciones Educativas de Educación Ordinaria.

La Unidad Distrital de Riesgos en el año 2020 asesoró a los directivos de las instituciones educativas en la formulación de Planes de Prevención y Gestión de Riesgos, Planes de Contingencia en el Ámbito Educativo.



ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD EN OFERTA ESPECIALIZADA

Con lo que respecta a **Estudiantes con discapacidad en oferta especializada**, La Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión durante el año 2020 brindó el seguimiento a **40** estudiantes con Necesidades Educativas Especiales Asociadas a la Discapacidad, incluidos en la Unidad Educativa de Educación Especializada.

La Unidad Distrital de Gestión de Riesgos, realizó la aprobación y certificación de **43** PICE de Instituciones Educativas, hasta el 31 de diciembre de 2020.

Se actualizaron **78** Planes Institucionales Para la Reducción de Riesgos de Institución Educativa, beneficiando 997 docentes y 19.224 estudiantes.

RECURSOS EDUCATIVOS: TEXTOS ESCOLARES

La Unidad de Operaciones y Logística entregó **Textos Escolares** fueron beneficiadas 69 Instituciones Educativas que fueron beneficiadas en dos Fases en la primera fase fueron entregados **31838** kit de textos con un monto de 51438.53 y en la segunda fase fueron entregados 16404 kits con un monto de 67648.81, beneficiándose 19000 estudiantes.

RECURSOS EDUCATIVOS: UNIFORMES

Se recibieron los **Kit de Uniformes** los mismo que se encuentran en bodega, no se entregaron a ninguna institución educativa por no tener las directrices emitidas desde Planta Central debido al Problema Sanitario que se está viviendo a nivel Mundial "**COVID 19**", teniendo almacenados los **4173** kits de uniformes con un Monto de compra \$ 121.704,71 lo cual no benefició a la población educativa de este periodo 2020.



Tabla N° 5: Kit de Uniformes Escolares

NOMBRE	SUBTOTAL SIN IVA	IVA	VALOR TOTAL DE COMPRA	TOTAL DE UNIFORMES POR TALLA									TOTAL DE UNIFORMES EXISTENTES EN BODEGA
				TALLA 4	TALLA 6	TALLA 8	TALLA 10	TALLA 12	TALLA 14	TALLA 16	TALLA 18	TALLA 20	
DIRECCION DISTRITAL 07D06 SANTA ROSA- EDUCACION	108.664,92	13.039,79	121.704,71	660	1023	589	503	342	617	334	63	42	4173

RECURSOS EDUCATIVOS: ALIMENTACIÓN ESCOLAR

En la entrega de **Alimentación Escolar** fueron beneficiadas 71 Instituciones Educativas con raciones alimenticias en un total **15584** con un monto de Inversión de \$ 997.372,88, beneficiándose **15705** estudiantes.

INFRAESTRUCTURA

En lo concerniente a **Infraestructura** se realizó la entrega de **Materiales de Plomería y Materiales de Construcción** con un monto de intervención de \$ **1.000,00** para la Dirección Distrital beneficiándose 500 personas y \$ **7.100,00** para las Instituciones Educativas beneficiándose más de 4000 mil personas entre estudiantes y docentes.

Se realizó en **2** Instituciones Educativas fiscales el **Mantenimiento de Baterías Sanitarias** por un monto de \$ 7.078,36: Escuela de Educación Básica Abdón Godofredo Noblecilla Crespo ubicada en Sitio Río Chico, Parroquia Bellamaría y la Escuela de Educación Básica 15 de Octubre, ubicada en el sitio la Pereira, Parroquia La Avanzada, beneficiándose alrededor de 180 personas entre estudiantes padres de familia y más usuarios.

Se dotó del **Servicio de Seguridad y Vigilancia** a Instituciones Educativas para salvaguardar los Bienes dentro de cada institución por un plazo de 56



días con un monto de \$ 20737.31 beneficiando a **5** Instituciones y más de **3000** personas entre estudiantes y docentes.

Tabla N° 6: Instituciones Educativas beneficiadas con servicio de seguridad y vigilancia

ZONA	PROVINCIA	CANTÓN	AMIE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	CANTIDAD DE DOCENTES	CANTIDAD DE ESTUDIANTES
7	EL ORO	SANTA ROSA	07H01079	COLEGIO DE BACHILLERATO JAMBELÍ	70	1426
7	EL ORO	SANTA ROSA	07H01106	COLEGIO DEMETRIO AGUILERA MALTA	40	678
7	EL ORO	SANTA ROSA	07H01046	COLEGIO Dr. MODESTO CHÁVEZ FRANCO	50	773
7	EL ORO	SANTA ROSA	07H01110	COLEGIO ALEJANDRO AGUILAR LOZANO	14	187
7	EL ORO	SANTA ROSA	07H01032	COLEGIO DE BACHILLERATO " SANTA ROSA "	35	489

BIENES TECNOLÓGICOS

Se levantó 1 proceso interno de adquisición de **Bienes Tecnológicos**, los mismos que fueron distribuidos en el Distrito 07D06 Santa Rosa-Educación, proceso denominado: "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA DIRECCIÓN DISTRITAL 07D06 SANTA ROSA EDUCACIÓN", donde se adquirió un circuito cerrado de monitoreo con **5 cámaras de vigilancia** con una inversión de \$ 500,00 que servirán para minimizar riesgos en las instalaciones de nuestra entidad.

Se levantó 1 proceso interno de adquisición de repuestos y accesorios para mantenimiento y reparación de equipos informáticos, los mismos que fueron distribuidos a beneficio de **9** funcionarios directamente y reparaciones necesarias en el Distrito 07D06 Santa Rosa-Educación, proceso denominado: "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS INFORMÁTICOS PARA LA DIRECCIÓN DISTRITAL 07D06 SANTA ROSA

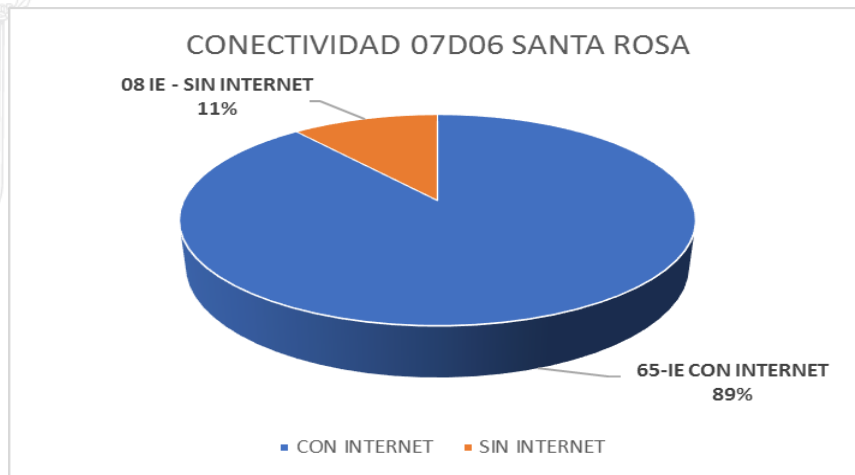


EDUCACIÓN”, donde se adquirió 3 teclados para computadoras portátiles, 5 discos duros sólidos, 9 baterías para ups, 2 rollos de cable de red utp categoría 5e, 1 funda de conectores rj45, con una inversión de \$ 1000,00.

Se habilito un laboratorio en la Escuela de Educación Básica Eugenio Espejo a **8** aspirantes que no contaban con acceso a internet para rendir el examen de acceso a la educación superior EAES el día 17 de septiembre del 2020.

Se tiene dotado con el servicio de internet a **69** instituciones educativas fiscales para el trabajo diario de estudiantes, docentes y personal administrativo.

Gráfico N° 3: Instituciones educativas dotadas con el servicio de internet



- **OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 5: LOGRAR CORRESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL Y EL COMPROMISO DE LA SOCIEDAD POR LOS DERECHOS EN EL PROCESO EDUCATIVO**

DEPARTAMENTO DE CONSEJERÍA ESTUDIANTIL (DECE)

El **Departamento de Consejería Estudiantil (DECE)**, trabajó en el eje de promoción y prevención de riesgos psicosociales se desarrollaron diferentes



estrategias con Profesionales DECE, autoridades y docentes formadores tales como:

Eje de Promoción:

Taller ejecutado con temática de “PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS” a 13 profesionales DECE y 57 autoridades educativas como estrategia de atención en situación de crisis y cómo actuar ante la emergencia sanitaria COVI-19, se capacito también a docentes durante el mes de abril y mayo con la guía de “APRENDAMOS JUNTOS EN CASA” eje de contención emocional, para poder abordar casos directos de situaciones críticas beneficiando a toda la comunidad educativa y familias del Distrito educativo.

Ejecución del Programa Cuidado al Cuidador en 5 IE, participaron 60 docentes como una estrategia de fortalecer la capacidad de prevención, mediación y abordaje en situaciones de crisis, además de brindar espacio de contención y dialogo a docentes que estaban atravesando situaciones de perdida de familiares y contagios de virus.

Se capacitó a un total de 60 Profesionales entre autoridades Educativas, docentes formadores y profesionales DECE con estrategias de Prevención de Violencia con Practicas Restaurativas tales como:

- Comunicación no Violenta
- Diálogos Restaurativos
- Círculos Restaurativas
- Reuniones Restaurativas.

Además, se realizó proyecto de socialización de serie animada de la familia Restaura en tiempos de emergencia sanitaria a 200 docentes que semanalmente se conectaron vía teams, proceso para mejorar la comunicación y la resolución pacífica de conflictos.



Socialización de Rutas y Protocolos de Actuación en Casos de Violencia, Rutas de Secuestro, Rutas de Uso consumo y Expendio de sustancias psicotrópicas o drogas a los profesionales DECE, y Rutas y Protocolos de embarazo maternidad y paternidad adolescente a un total de 12 IE que cuentan con DECE, y 58 Instituciones Educativas que no cuentan con DECE, con toda la comunidad educativa.

Se realizaron cafés virtuales con temáticas de prev. de violencia, suicidio, y duelo con 850 docentes generando conciencia de prevención de riesgos psicosociales.

Se desarrollo el programa de OVP en el marco de la construcción de proyectos de vida, en todas las IE del Distrito.

Desarrollo de proceso de Rastreo de estudiante no contactados, logrando reinsertar a los estudiantes rezagados de 20 IE.

Se desarrollo entrevista de aspectos socioemocionales con un total de 420 estudiantes para su intervención y acompañamiento.

Los profesionales DECE participaron de las brigadas de contención emocional del MINEDUC, atendiendo casos en situación de crisis de un total de 250 familias.

Proceso del Programa Educando en Familia, en un total de 26 Instituciones Educativas, beneficiando a un total de 2500 familias, los módulos desarrollados en el presente año fueron:

- Organización y Autoridad para la convivencia armónica en el hogar
- Comunicación en Familia para la prevención de Violencia.



Se desarrollaron un total de 30 Círculos Restaurativos, Preventivos, Reactivos y para crear comunidad con diferentes temáticas de Prevención de Violencia entre pares, Acoso y Abuso Sexual Consumo de Drogas, Perdida de objetos, etc., destinado a docentes, padres de familia y estudiantes que no tienen DECE.

Articulación con la UTMACH docentes 13 y estudiantes 15 en cirulo para crear comunidad.

Eje de Intervención.

Se articulo acciones con DINAPEN en él envío de matriz semanal de estudiantes en situaciones de riesgo para su intervención un total de 13 estudiantes.

Se brindo contención emocional telefónica y presencial a un total de 450 estudiantes y familias, por situaciones de crisis ante la emergencia sanitaria.

Se derivaron al MSP 15 casos de situaciones de riesgo por problemas emocionales.

Se realizaron 45 visitas domiciliarias a estudiantes en situaciones de abandono del proceso educativo.

Se realizaron 54 Reuniones y Círculos Restaurativos virtuales y presenciales en situaciones de conflicto entre docentes, estudiantes y padres de familia generando acuerdos y compromisos en el marco del buen Vivir y la convivencia armónica.

En el presente año lectivo no existieron casos de situaciones de violencia que se intervino como presuntos agresores personal docente y administrativo.



Se intervino en 2 casos por presunta situación de violencia intrafamiliar y extraños.

Se elaboraron fichas de seguimiento y Acompañamiento de casos de violencia Sexual registrados en matriz REDEVI.

Ejecución de la campaña sobre el buen uso de la tecnología, y material audiovisual sobre la prevención de riesgos psicosociales en todas las IE del Distrito.

No existieron casos de Consumo de alcohol tabaco y otras drogas en 5 establecimientos Educativos, brindando a los estudiantes

UNIDAD DISTRITAL DE APOYO A LA INCLUSIÓN (UDAI)

La **Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión (UDAI)**, durante el Año logró capacitar a **1281** entre Autoridades, Docentes y Compañeras de DECE de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales No Asociadas a la Discapacidad, de las diferentes Instituciones Educativas de Educación Ordinaria, donde el objetivo principal es sensibilizar en temas de Corresponsabilidad Institucional dentro y fuera de la Comunidad Educativa. UDAI siempre estuvo atento a la participación de todos, velando por la integridad de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales No Asociadas a la Discapacidad, de las diferentes Instituciones Educativas de Educación Ordinaria y Especializada.

PREVENCIÓN, PROMOCIÓN, ABORDAJE Y RESTITUCIÓN DE DERECHOS EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

En la **Prevención, promoción, abordaje y restitución de derechos en el ámbito educativo**, se capacitó a **340** Docentes y **100** Padres de Familias, donde fueron participe de charlas como vulnerabilidad, bulling, discriminación



y derechos de los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales No Asociadas a la Discapacidad, de las diferentes Instituciones Educativas de Educación Ordinaria y Especializada.

En cumplimiento de los preceptos de la Constitución que en su Art. 26 textualmente dice *“La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo.”*; Art. 50 literal k) del CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACION TERRITORIAL, COOTAD que dispone: **“Atribuciones del prefecto o prefecta provincial.** - *Le corresponde al prefecto o prefecta provincial: k) Suscribir contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno autónomo descentralizado provincial, de acuerdo con la ley. Los convenios de crédito o aquellos que comprometan el patrimonio institucional requerirán autorización del consejo provincial, en los montos y casos previstos en las ordenanzas provinciales que se dicten en la materia,”* como institución durante el año 2020 se gestionó la firma de un **“CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE EL ORO, Y LA COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN, ZONA 7, PARA EL “ADECENTAMIENTO DEL CERRAMIENTO DEL COLEGIO DE BACHILLERATO “ZOILA UGARTE DE LANDÍVAR”, CANTÓN SANTA ROSA, PROVINCIA DE EL ORO”** con el cual que ha beneficiado aproximadamente a **1779** estudiantes, **74** docentes, **5** administrativos y Comunidad Educativa en general. El monto de la obra realizada por la Prefectura de El Oro a beneficio de la comunidad educativa del Colegio de Bachillerato “Zoila Ugarte de Landívar” asciende a \$ **52.598,12** (cincuenta y dos mil quinientos noventa y ocho con 12/100 dólares de los Estados Unidos América) incluido IVA.



• **OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 6: FORTALECER LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES**

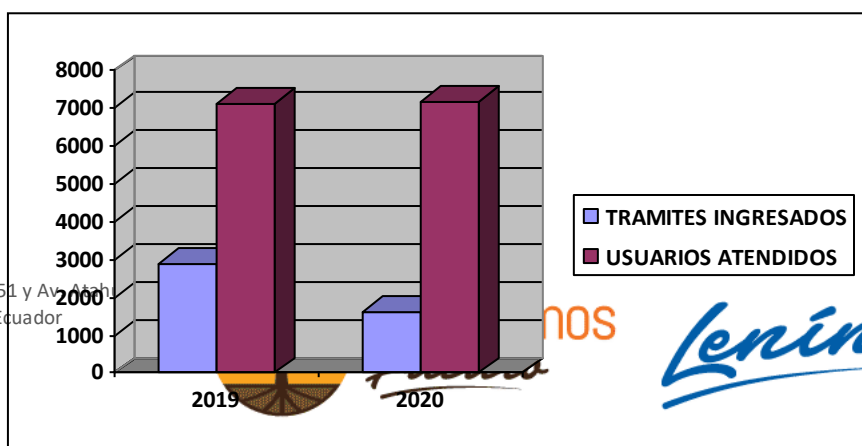
TRÁMITES CIUDADANOS

Los **trámites ciudadanos atendidos**, de acuerdo con el cuadro estadístico presentado podemos verificar que en esta Dirección Distrital 07D06 fueron ingresados al Módulo de Gestión de Atención Ciudadana (MOGAC) por la Unidad de Atención Ciudadana en el año 2020 fueron: **1612** trámites los mismos que fueron atendidos, en el tiempo establecido logrando así eficiencia del 93,00 % en el SGC (Sistema de Gestión de Calidad).

Tabla N° 7: Trámites Ingresados a las unidades en el MOGAC

TRAMITES INGRESADOS	N° DE TRÁMITES
APOYO Y SEGUIMIENTO/COORDINACIÓN EDUCATIVA	354
ASESORÍA JURÍDICA/ JUNTA DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	1
COORDINACIÓN EDUCATIVA	39
TALENTO HUMANO/DESARROLLO PROFESIONAL	536
PLANIFICACION	114
ATENCIÓN CIUDADANA	568
TOTAL, INGRESADOS EN EL AÑO 2020	1612

Gráfico N° 4: Comparación de los trámites ingresados y atendidos en el 2019 y 2020



PRESUPUESTO PERMANENTE Y NO PERMANENTE

El **presupuesto** de La Dirección Distrital 07D06 Santa Rosa-Educación, en enero del 2020, recibe el presupuesto codificado el mismo que asciende a **\$ 19,914,090.75/100** (Diecinueve millones novecientos catorce mil noventa, 75/100 dólares); de los cuales se ejecutó la cantidad de \$ 19,894,829.90/100 (Diecinueve millones ochocientos noventa y cuatro mil ochocientos veinte y nueve, 90/100 dólares).

Tabla N° 8: Presupuesto Codificado

ÁREAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE CUMPLIMIENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PROG 01	5,447,388.00	5,446,710.71	99,99	https://esigef.finanzas.gob.ec/eSIGEF/menu/index.html
PROG 55	553,819.28	553,819.28	100,00	https://esigef.finanzas.gob.ec/eSIGEF/menu/index.html
PROG 56	10,347,762,70	10,332,532.20	99,85	https://esigef.finanzas.gob.ec/eSIGEF/menu/index.html
PROG 57	3,272,477.37	3,270,443.55	99,94	https://esigef.finanzas.gob.ec/eSIGEF/menu/index.html
PROG 58	212,824.17	212,729.51	99,96	https://esigef.finanzas.gob.ec/eSIGEF/menu/index.html
PROG 59	71,329.66	70,105.08	98,28	https://esigef.finanzas.gob.ec/eSIGEF/menu/index.html
PROG 60	8,489.60	8489.60	100,00	https://esigef.finanzas.gob.ec/eSIGEF/menu/index.html
TOTAL	19914090,75	19,894,829.90	99,72	



Tabla N° 9: Presupuesto Ejecutado

TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO
15,467,153.68	15,467,153.68	19,894,829.90	4,446,937.07	4,437,777.09

PROCESOS DE COMPRAS PÚBLICAS

La Unidad Administrativa Financiera durante el año 2020 realizó los siguientes Procesos de compras públicas:

Tabla N° 10: Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicio

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO
	Adjudicados		Finalizados		
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total	
Ínfima Cuantía	35	41707,33	35	41707,33	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/IC/buscarInfima.cpe#
Subasta Inversa Electrónica	2	34270,8	2	34270,8	
Catálogo Electrónico	205	25160,41	205	25160,41	

GASTOS DE PERSONAL

GRUPO 51.- Pagos al Personal Docente, Administrativo y de Servicio, titulares y contratados: sueldos mensuales, y demás beneficios de Ley, liquidaciones de personal.



GRUPO 71.- Pagos a personal jubilado por enfermedad catastrófica y obligatoria, con bonos del Estado y en efectivo, supresión de puestos; y, pago del personal docente del Proyecto (Educación Básica de Jóvenes y Adultos) EBJA.

BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO CORRIENTE:

GRUPO 53.- Pagos de servicios básicos, combustible, mantenimiento y matriculación vehicular, material de aseo, materiales de oficina, servicio de guardianía, también se registró pago por concepto de Insumos Materiales y Suministros para Construcción electricidad Plomería Carpintería Señalización Vial Navegación contra Incendios y Placas, fichas pedagógicas, dispositivos médicos de uso general por la época de pandemia, repuestos y accesorios, tanto para la Dirección Distrital como para las Instituciones Educativas, dependiendo del Grupo de presupuesto asignado.

En los sistemas implementados por el Ministerio de Finanzas, eSIGEF y SPRYN, se han realizado y elaborado todos los movimientos presupuestarios y de personal.

- Se procedió a realizar las reformas WEB y distintos movimientos en el sistema Spryn, grupo 51, 71, 58,99.
- Las cancelaciones respectivas en el ESIGEF, concernientes a la utilización del recurso del Grupo 53 y 57.
- Se han realizado las novedades de personal en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS).
- Las declaraciones mensuales ante el Servicio de Rentas Internas han sido realizadas oportunamente y entregados los formularios 107 - 2020 al personal que sobrepasa la base imponible que para el 2020 fue de \$ 11.315,00.
- Se registró el Plan Anual de Contratación (PAC), dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Contratación Pública y se realizaron las



adquisiciones por catálogo, ínfimas y subasta inversa, conforme lo dispone la Normativa.

- Que los servicios básicos fueron cancelados hasta el mes de noviembre del 2020, cancelando el mes de diciembre en enero 2021.

FORTALECER LA CAPACIDAD DE GESTIÓN EN LOS NIVELES DESCONCENTRADOS PARA PROMOVER EL EMPODERAMIENTO, LA AUTONOMÍA Y LA ARTICULACIÓN EN LA GESTIÓN ESCOLAR

Para **Fortalecer la capacidad de gestión en los niveles desconcentrados para promover el empoderamiento, la autonomía y la articulación en la gestión escolar**, La Dirección Distrital tiene como misión: Planificar, coordinar, controlar y gestionar el manejo de recursos humanos, tecnológicos, materiales y financieros para la consecución de los objetivos y metas establecidas en el distrito, para fortalecer la capacidad de gestión en los niveles desconcentrados para promover el empoderamiento, la autonomía y la articulación en la gestión escolar.

NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LOS DESAFÍOS 2019

En el **Nivel de cumplimiento de los desafíos 2019** se cumplieron los siguientes desafíos:

La División de Planificación se plantió como desafío obtener la resolución de Reapertura de 03 instituciones educativas cerradas como son Escuela de Educación Básica David de Jesús Torres Apolo, Escuela de Educación Básica Jesús María Flores de Piedra, y Escuela de Educación Básica Abdón Godofredo Noblecilla Crespo, mismo que se cumplió en un 100%, logrando la reapertura de las 3 instituciones educativas.

La Renovación de los permisos de funcionamiento de 15 Instituciones Educativas que caducan en el año 2020, para garantizar la continuidad de los



estudios de los niños, niñas y jóvenes que se educan en las instituciones educativas pertenecientes a nuestra Dirección Distrital 07D06, logrando obtener 13 resoluciones de oferta educativa cumpliendo en un 87% la meta planteada.

Ampliación de 3 ofertas educativas 2 de Bachillerato Intensivo en Ciencias de Escuelas de Educación Básica PCEI y 1 ampliación de oferta educativa de Bachillerato Agropecuario en el Colegio de Bachillerato San José, misma que se cumplió en un 100%, con la obtención de las resoluciones de ampliación de oferta educativa de las instituciones.

La unidad de Tecnología se plantió como desafío dotar en un 100% el servicio de internet a las 8 Instituciones Educativas que aún no cuentan con el servicio en nuestra Dirección Distrital 07D06 Santa Rosa-Educación. Mismo que no se pudo realizar debido a que por temas de pandemia no se asistió presencialmente por parte de docentes y estudiantes, con lo cual se priorizó cuidar los bienes del estado y se estableció que no era prudente mantener un gasto económico por un recurso que no se iba a utilizar, cabe recalcar que, de un total de 73 Institucionales Fiscales, 8 a la presente fecha no tienen conectividad debido a su situación geográfica.

En el periodo 2020 fueron entregadas un total de 10 computadoras portátiles a docentes de las Escuelas rurales reabiertas, cumpliendo con lo establecido en un 100% como meta planteada para el año 2020.

La Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión como desafío se propuso garantizar la Inclusión Educativa a la Unidad de Educación Especializada “Manuel Benjamín Pesantes” a 06 niños con Necesidades Educativas Especiales Asociadas a la Discapacidad de nuestro Distrito 07D06 Santa Rosa – Educación, donde se logró incluir 07 estudiantes, cumpliendo el 110% en este 2020.



La Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión como desafío garantizaba la culminación académica e incorporación de 7 estudiantes con Necesidades Educativas Especiales asociadas a la discapacidad, incluidos en el Sistema Educativo de Educación Ordinaria y Especializada, donde se logró incluir 14 estudiantes, cumpliendo con el 100% del proceso en el 2020.

La unidad Financiera se plantió como desafío conseguir una ejecución presupuestaria del 100%, para cubrir las necesidades que soliciten las instituciones educativas fiscales para su normal operación y de esta manera brindar una educación de calidad y calidez a todos los estudiantes que se educan en las instituciones pertenecientes a nuestra Dirección Distrital 07D06 Santa Rosa, misma que se cumplió en un 99.72%.

5. DESAFÍOS PARA LA GESTIÓN 2021

- Renovar los permisos de funcionamiento de 21 Instituciones Educativas que caducan en el año 2021, para garantizar la continuidad de los estudios de los niños, niñas y jóvenes que se educan en las instituciones educativas pertenecientes a nuestra Dirección Distrital 07D06
- Ingresar el 100% los estudiantes de las 3 Escuelas de Educación Básica Reaperturadas en el Sistema Cas.
- Se realizará el mejoramiento y migración de tecnología de servicio de internet a 21 Instituciones Educativas que pasaran de Internet por cobre o línea telefónica a fibra óptica, obteniendo así un mayor ancho de banda y velocidad beneficiando a docentes y estudiantes.
- En el caso de retorno progresivo de actividades de docentes y estudiantes se realizarán requerimientos y solicitudes para dotar en un 100% el servicio de internet a las 8 Instituciones Educativas que aún no cuentan con el servicio en nuestra Dirección Distrital 07D06 Santa Rosa-Educación.
- Para el año 2021 el Departamento de la Unidad de Apoyo a la Inclusión tiene como meta, incluir al Sistema Educativo Ordinario a 6 estudiantes con Necesidades Educativas Especiales Asociadas o no a la Discapacidad.



- La Unidad de Apoyo a la Inclusión tiene como meta este año 2020, incluir al Sistema de Educación Especializada a 06 estudiantes con Necesidades Educativas Especiales Asociadas a la Discapacidad.
- Continuar con la formulación de Planes de Prevención y Gestión de Riesgos, Planes de Contingencia en el Ámbito Educativo, para Proteger los bienes, estudiantes, docentes y padres de familia de las instituciones educativas.
- Seguir dotando y mejorando su infraestructura física y sanitaria para cada una de las Instituciones Educativas pertenecientes a la Dirección Distrital 07D06- Santa Rosa-Educación.
- Elaborar los Informes y estudios Necesarios para solicitar los recursos económicos para realizar el mantenimiento correctivo de las Instituciones Educativas Fiscales de nuestra Dirección Distrital 07D06 Santa Rosa.
- Seguir con la entrega de Texto, Colación, Uniformes a las Instituciones Educativas pertenecientes a la Dirección Distrital 07D06 Santa Rosa-Educación.
- Realizar un control de los trámites ingresados que no se dan respuesta al usuario.
- La Unidad Financiera, nos trazamos una meta para conseguir una ejecución presupuestaria del 100% en el año 2021.
- Desarrollar y ejecutar el plan de capacitación dirigido a los docentes y servidores públicos de la Dirección Distrital 07D06 Santa Rosa, para fortalecer sus conocimientos en cuanto a normativa legal.



6. ÍNDICE (ILUSTRACIONES, GRÁFICOS, TABLAS, ETC.)

ÍNDICE DE CONTENIDOS		Pág.
ÍNDICE DE CONTENIDOS.....		2
GLOSARIO DE SIGLAS.....		3
INTRODUCCIÓN.....		4
RESUMEN.....		7
RENDICIÓN DE CUENTAS GESTIÓN 2020.....		10
<i>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 1: INCREMENTAR LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO EN TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES, CON ENFOQUE INTERCULTURAL, INTERCULTURAL BILINGÜE Y DE INCLUSIÓN.....</i>		11
Auditoría, Asesoría y Regulación Educativa.....		11
Fortalecer el Bachillerato (Titulación).....		12
Estudiantes atendidos en educación ordinaria en sus diferentes niveles educativos.....		12
Pruebas ser Bachiller.....		14
Acompañamiento Pedagógico.....		15
<i>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2: FORTALECER EL BACHILLERATO PARA MEJORAR LA PREPARACIÓN DE LOS ESTUDIANTES AL MUNDO LABORAL Y LA EDUCACIÓN SUPERIOR..</i>		15
Bachillerato Técnico.....		15
<i>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 3: MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO DOCENTE.....</i>		16
Jubilación Docente.....		16
Capacitación y Profesionalización.....		18
Quiero ser maestro 6.....		18
Sectorización Docente.....		19
Enseñanza del Idioma Inglés.....		20
<i>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 4: INCREMENTAR LA COBERTURA DEL SERVICIO EDUCATIVO EN TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES, CON ENFOQUE INTERCULTURAL, INTERCULTURAL BILINGÜE Y DE INCLUSIÓN.....</i>		20
Reapertura de escuelas Comunitarias		20



Población Estudiantil Atendida en Ofertas	
Extraordinarias.....	20
Campaña Todos ABC.....	21
Proyectos Educativos Interdisciplinarios de estudiantes de primero y segundo de bachillerato, en el marco del Programa Participación Estudiantil.....	22
Estudiantes con necesidades especiales asociadas a una discapacidad, en instituciones de educación ordinaria.....	23
Estudiantes con discapacidad en oferta especializada.....	25
Recursos Educativos: Textos Escolares.....	25
Recursos Educativos: Uniformes.....	25
Recursos Educativos: Alimentación Escolar.....	26
Infraestructura.....	26
Bienes Tecnológicos.....	27
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 5: LOGRAR CORRESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL Y EL COMPROMISO DE LA SOCIEDAD POR LOS DERECHOS EN EL PROCESO EDUCATIVO.....	28
Departamento de Consejería Estudiantil (DECE).....	28
Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión (UDAI).....	32
Prevención, promoción, abordaje y restitución de derechos en el ámbito educativo.....	32
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 6: FORTALECER LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES.....	34
Trámites ciudadanos atendidos.....	34
Presupuesto Permanente y no Permanente	35
Procesos de compras públicas.....	36
Fortalecer la capacidad de gestión en los niveles desconcentrados para promover el empoderamiento, la autonomía y la articulación en la gestión escolar.....	38
Nivel de cumplimiento de los desafíos 2019.....	38
DESAFÍOS PARA LA GESTIÓN 2021.....	40



ÍNDICE.....	42
Índice de contenidos.....	42
Índice de tablas.....	44
Índice de gráficos.....	44

ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
Circuitos Educativos.....	7
Estudiantes que rindieron la prueba Ser Bachiller.....	14
Docentes Jubilados y pago de compensación económica.....	17
Población Estudiantil de Oferta Extraordinaria	21
Kit de Uniformes Escolares.....	26
Instituciones Educativas beneficiadas con servicio de seguridad y vigilancia.....	27
Trámites Ingresados a las unidades en el MOGAC.....	34
Presupuesto Codificado.....	35
Presupuesto Ejecutado.....	36
Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios.....	36

ÍNDICE DE GRÁFICOS

	Pág.
Mapa del cantón Santa Rosa.....	6
Estudiantes con discapacidad incluidos en instituciones educativas ordinarias.....	23
Instituciones educativas dotadas con el servicio de internet.....	28
Comparación de los trámites ingresados y atendidos en el 2019 y 2020....	34

Elaborado por: Wilmer Javier Apolo Paredes
ANALISTA DISTRITAL DE PLANIFICACIÓN 2

Aprobado por: Mgs. Samuel Alberto Cofre Medina
DIRECTOR DISTRITAL 07D06 SANTA ROSA-EDUCACIÓN (E)

